



Santiago, 23 de septiembre de 2025
GG/133/2025

Presente

De mi consideración:

En atención a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 8 de septiembre de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:

” Solicito estadísticas del uso de medios de pago electrónicos (tarjetas de débito, crédito, transferencias) en la Región Metropolitana para transporte público, desagregado, de las comunas de Santiago, Puente Alto, El Monte y Melipilla para los años 2020 a 2025”.

Al respecto, cabe señalar que, el Banco no dispone de la información que está solicitando, como sugerencia puede consultar en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF): www.cmfchile.cl o en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones <https://www.mtt.gob.cl/>.

Saluda atentamente a usted,



LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información